

ANEXO

Autorización provisional de residencia y trabajo de extranjeros no comunitarios enrolados en buques españoles inscritos en el Registro Especial de Buques y Empresas navieras (Instrucciones aprobadas por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de junio de 2007).

Datos de la empresa:

Nombre/denominación social:
C.I.F.: Actividad: CNAE:
Representante:
Sede Social:
Domicilio: N.º Localidad:
Código postal: Provincia:

Datos del buque:

Nombre:
Datos de la inscripción en el Registro:
Actividad:
CNAE:

Datos del trabajador:

Nombre y apellido/s: Fecha de nacimiento:
N.º de pasaporte: Nacionalidad:
Lugar de nacimiento: País de nacimiento:
Nombre del padre/madre: Nombre del padre/madre:
Profesión: CNO:
Fecha de inicio de la actividad: Fecha del fin de la actividad:

Este documento, acompañado del Certificado de enrole, emitido por la Capitanía marítima competente, de la acreditación del cumplimiento de las correspondientes obligaciones empresariales en materia de Seguridad Social, y de los requisitos de titulación o capacitación, y de aptitud física, ha sido presentado ante este Registro en fecha de de 200..., y autoriza al trabajador arriba mencionado para residir y trabajar como enrolado en el buque indicado, por el periodo que media entre la fecha de inicio y la de fin de la actividad, con la duración máxima de un año.

(Firma y sello)